

LA ESPIRITUALIDAD DE LA PERSONA HUMANA EN EL PENSAMIENTO DE PH. LERSCH. OBSERVACIONES DESDE UNA PERSPECTIVA TOMISTA

1. — Los que elaboran teorías acerca del hombre y su educabilidad suelen recurrir, para fundamentar sus concepciones, a las afirmaciones que se hacen en diferentes ciencias. La psicología es, en este caso, un recurso frecuente y preferencial. Los conceptos filosóficos, en efecto, son con frecuencia —para los que no están en el ejercicio de este saber— demasiado abstractos, en cierto sentido utópicos y de poca aplicación en la vida cotidiana. La psicología, por el contrario, parece ser más empírica y hablar un lenguaje más accesible, incluso cuando se refiere con conceptos a realidades que rememoran fuertes repercusiones filosóficas.

El concepto que ahora nos interesa analizar es el de *espiritualidad en la psicología* de Ph. Lersch, profesor de Psicología y Filosofía, para hacer ver sus méritos y limitaciones epistemológicas en relación con la concepción tomista del hombre en cuanto es considerado un ser espiritual.

Es importante, en efecto, reconocer que el hombre es considerado como ser espiritual en una determinada concepción psicológica —cosa hoy poco frecuente— y que esto pueda ser asumido por una teoría que trata de la educabilidad del hombre. En no pocos casos, la espiritualidad no tiene cabida en las teorías acerca de lo psíquico; en otros, es una expresión que proviene de la filosofía o del ámbito religioso pero que permanece sin explicitaciones y exigencias particularmente significativas en el ámbito psicológico y en las concretas situaciones de enseñanza-aprendizaje. En esas circunstancias, lo espiritual suele aparecer como algo ideológico, como una idea impuesta con fines ajenos a la realidad misma que se describe.

A. — LA PERSONA HUMANA

2. “La vida anímica del hombre constituye siempre el ser de una unidad indivisible, incanjeable, irrepitable, procedente de un fondo metafísico en el que está anclada”.¹ Es en este contexto de la unidad psíquica en el que Lersch estudia a la persona.

¹ LERSCH, PH., *La estructura de la personalidad*, Scientia, Barcelona, 1974, p. 587.

La vida psíquica es una realidad estructurada. La persona se da en la relación dinámica de una *estructura* psíquica determinada, en la que podemos diferenciar al menos tres "capas": a) la del fondo vital; b) la del fondo endotímico y c) la de la supra estructura superior de la persona.

"Al decir que *la vida anímica se halla estructurada* nos referimos a que esos procesos, contenidos y estados diferentes, poseen una función de miembros dentro de una totalidad que es más que la suma de sus partes...

El todo es una ordenación de mayor jerarquía que la suma de las partes diferenciables. Podemos expresarlo mejor diciendo que la suma consta de *partes* y la totalidad consta de *miembros*. El concepto de *membración* señala el nexo funcional interno de la totalidad. La relación entre los miembros que encontramos en una totalidad, singularmente su supra y sub ordenación en el nexo funcional del todo, se denomina *estructura*. Esta es la *organización jerarquizada* de los distintos miembros de una totalidad".²

3. La *organización jerarquizada* constituye una estructura psíquica en la que se integran tres capas o funciones de lo psíquico: a) la vital, b) la endotímica y c) la superior, esto es, la de la conciencia y voluntad libre, en la que tiene su sede la persona.

Esta distinción tripartida del psiquismo humano es aceptada, en general, desde Platón en la *República* a H. Hoffmann.³ Ya Platón, en efecto, distinguía a los hombres cargados de deseos (*epithumetikón*) de aquellos dominados por la irritación, cólera o ímpetus (*thumoeidés*) y de los que se rigen principalmente por la inteligencia o razón (*noetikón, logistikón*).

a) La función vital procede de un *fondo vital* prepsíquico que posibilita la manifestación de lo psíquico (las vivencias) y consiste en el conjunto de los estados y de los procesos orgánicos que tienen lugar en el cuerpo del viviente. Esto no significa una reducción de lo psíquico a lo material; por el contrario, la vida vivifica al cuerpo. Se trata, entonces, más bien de "una espiritualización de lo orgánico-material, pero expresándonos prudentemente hemos de decir que lo corporal-fisiológico es una manifestación del fondo vital y que la esencia íntima de éste nunca puede llegar a ser objetiva y permanece en la oscuridad del «inconsciente»".⁴

El fondo vital es la "capa" inferior de la estructura de la persona y es la base en que se apoya la vida anímica o psíquica.

² *Idem*, ps. 77 y 4.

³ Cfr. HOFFMANN, H., *La teoría de los estratos psíquicos*, Morata, Madrid, 1953.

⁴ LERSCH, PH., *La estructura...*, p. 92.

b) El *fondo endotímico* abarca los estados de ánimo, los sentimientos, las emociones, las tendencias e instintos. Aquí la vida se hace vivencia, capacidad de ejercer la vida o el vivenciar.

“Debemos distinguir entre vida y vivencia, y hablar sólo de vida anímica cuando la experiencia muestre que el ser viviente posee la capacidad de interiorizar especularmente su mundo circundante en imágenes objetivas, de afectarse por sus propios estados, de extenderse hacia su ambiente, impelido por sus tendencias y, por fin, de actuar sobre él de un modo activo”.⁵

La vida anímica debe ser comprendida en una totalidad vivencial. Ella, como el organismo corporal, constituye “una totalidad estructurada” en la que los fenómenos psíquicos diversos mantienen una relación interna que los une y subordina.

La actividad estructurada de la vida psíquica dentro del ser viviente se halla en *vital relación con el mundo*. El mundo posee a) un *contorno* objetivo de cosas y procesos que acaecen y b) un espacio vital o *mundo circundante* o sociedad constituido por aquel sector del contorno que es selectivamente vivenciado por un ser viviente según sus necesidades.

Este mundo circundante o sociedad se constituye en objeto para el sujeto, en norma de obligatoriedad. El sujeto y la sociedad interactúan en un estado de relativo equilibrio, cuando aquél no percibe como coacción externa las exigencias del medio o de la sociedad en las normas de obligatoriedad personal, sino como algo que sale al encuentro de sus necesidades y expectativas. No se da en este relativo estado de equilibrio ni hiperdeterminabilidad social ni supremacía individual.⁶

Entre el mundo y el ser vivo animado existe un *círculo funcional de la vivencia*. Por una parte, el ser viviente tiene una *conducta activa* (en diversos grados y formas) hacia el mundo y, por otra, es *afectado* por el mundo. Surgen, entonces, en el viviente estados afectivos y movimientos afectivos. Se da, pues, un *doble crecimiento estructural*: uno *vertical* en el ser viviente mismo y entre sus capas o funciones de la estructura (vital, endotímica, consciente y personal); y otro *horizontal*, esto es, entre la estructura del ser viviente y la estructura de su mundo, lo que constituye un proceso dinámico, dialogal.

“En tanto la vida anímica, caracterizada por la propia actividad, se realiza por la comunicación con el mundo, es la vivencia no un efecto

⁵ *Idem*, p. 16.

⁶ Cfr. LERSCH, PH., *Psicología social. El hombre como ser social*, Scientia, Barcelona, 1967, ps. 206 y 208.

causal mecanicista del mundo exterior, sino una conducta activa, una conversación, un diálogo entre el ser vivo y el mundo exterior".⁷

c) En el hombre, sobre la vivencia puramente biológica se sobrepone otra.

La vivencia humana está matizada por una temática que Lersch llama programáticamente "espiritual". "El hombre no es un ser solamente biológico, sino también un ser espiritual".⁸

En el hombre se da la función peculiar y específica de la *conciencia* y la *voluntad libre*, una estratificación de conocimiento y dominio superior. Las tendencias y los sentimientos proceden del fondo endotímico o anímico que está fuera de los límites de la introspección consciente y se pierde en la obscuridad de la vida, que fluye continuamente de un modo inconsciente. A diferencia de esto, en el pensamiento y en la voluntad se constituye y percibe el yo, se toma conciencia de este núcleo como de un punto de partida e iniciador de los procesos anímicos.

"Es tarea del yo el *gobernar* nuestra *conducta*"⁹, por intermedio de la voluntad y guiado por la inteligencia. Estas penetran el mundo de las vivencias endotímicas. "Es misión del pensamiento el *clasificar* y *ordenar*" ese mundo. "La voluntad *decide* hasta qué punto permite que se desenvuelvan o no los procesos y estados endotímicos".

Ahora bien, esta *estructura superior*, integrada por la inteligencia consciente y la voluntad libre, es llamada por Lersch *estructura personal*. No es una estructura *a se stante*, como si la persona humana consistiese solamente en la inteligencia y voluntad. La persona humana supone una *ordenación jerárquica o estructural* de todas las capas o funciones del ser humano y esto implica tanto el fondo vital como el endotímico con sus pasiones y afectividad. La persona es precisamente persona porque con su sobre-estructura (inteligencia consciente y voluntad libre) *logra, mantiene y decide de su propia estructura total*, genera y gobierna su "sí mismo personal" estructurado.

"Precisamente el ser humano tiene su dignidad, su libertad y responsabilidad; aparece como ser *personal*, porque se enfrenta con las vivencias endotímicas, inhibiendo y reprimiendo a unas, y dejando, en cambio, a otras actuar en la dirección de su vida...

Existe, pues, como una especie de *equilibrio integrativo* entre el fondo endotímico y la estructura superior de la persona. Consiste en que ambos se hallan en una *recíproca relación dinámica*".¹⁰

⁷ LERSCH, PH., *La estructura...*, p. 28.

⁸ *Idem*, p. 32.

⁹ *Idem*, p. 448.

¹⁰ *Idem*, ps. 449 y 484.

4. La *persona*, en realidad, es la capacidad y posibilidad, dada o natural, de lograr este dominio y gobierno sobre sí mismo. La *personalidad*, por su parte, es el logro, lo realizado de hecho. "La *personalidad* no *antecede* sino que *sucede*" a la persona.¹¹

"Así como al hombre —a diferencia del animal— su existencia no sólo le es dada, sino *encomendada*, así le es planteado también el equilibrio interrogativo entre el fondo endotímico y la estructura superior de la personalidad como premisa del hallazgo y realización de su "sí-mismo". El llevar a cabo esta tarea es, evidentemente, difícil".¹²

La persona, en cuanto permanece en su mera capacidad y posibilidad es *individuo*. Cuando, por el contrario, elabora su vida con convicciones y decisiones fundadas, manifiesta mediante su decisión y autonomía, su *personalidad*.

"El valor del que aquí se trata es el de la *personalidad* en tanto ésta se manifiesta por la autonomía y decisión con las que un hombre elabora las situaciones de su vida mediante actitudes intelectuales, juicios y convicciones, conocimiento emocional o intelectual de valores, planteamientos de fines y decisiones prácticas".¹³

La *autonomía* de la persona no debe ser entendida como independencia o prescindencia del medio, sino como el dominio de sí mismo y el ejercicio de la decisión, organizando con la fuerza de su voluntad todas sus demás fuerzas. Este logro constituye a la personalidad y, al mismo tiempo, a la persona educada o madura.

"Mientras que el niño pequeño todavía no es capaz de una organización de sí mismo de acuerdo con su voluntad, sirve en general como signo de maduración anímica el *poder disponer de la voluntad como función organizadora*".¹⁴

La *educación* es vista justamente por Lersch como un proceso que va de la coacción externa o heteroeducación a la positiva y personal dirección interna de la voluntad o autoeducación. La educación, pues, tiene por *fin próximo* el logro del dominio de sí o *autonomía*, sin la cual el ser humano no podría proponerse y lograr otros fines remotos o últimos.

"Por el papel de la voluntad dirigida hacia adentro, frente a los apetitos y a los estados corporales desagradables, se comprende que la coacción educativa a la renuncia a goces y a soportar las fatigas

¹¹ LERSCH, PH., *Psicología social...*, p. 213.

¹² LERSCH, PH., *La estructura...*, p. 484.

¹³ *Idem*, p. 529.

¹⁴ *Idem*, p. 471.

corporales constituye una eficaz medida en el entrenamiento de la voluntad y lleva a formas positivas de la dirección interna de la voluntad que llamamos serenidad, autodisciplina, vencimiento y dominio de sí mismo, rigor para consigo mismo, y autoeducación".¹⁵

Se comprende así, más claramente, que la *personalidad* —a diferencia de la persona— es una conquista, el logro efectivo de una estructura jerárquica de la cual la persona es sólo su posibilidad. Esta estructura puede recibir acentuaciones unilaterales, desplazamientos y disociaciones, lo que determina la diversidad de las personalidades. En la infancia, el hombre es al principio solamente un ser pático que se deja llevar por sus impulsos instintivos y por sus sentimientos. Sólo mediante una progresiva maduración logra "ordenar y dirigir los procesos psíquicos".

"Sobre el fondo de las vivencias endotímicas se construye una estructura superior condicionada por la voluntad, organizándose la personalidad. Las reacciones endotímicas inmediatas pasan a segundo término; es decir, entre el estímulo interno y la conducta, se intercala *la instancia reguladora y organizadora de la voluntad*".¹⁶

B. — ESPIRITUALIDAD DE LA PERSONA

5. Si bien el fondo endotímico y el vital pertenecen a la persona, sin embargo, la índole de su pensamiento (hábito noético) y de su actividad voluntaria codeterminan una parte esencial.

La capacidad para el pensamiento abstracto existe en distinto grado en cada persona. Se trata de una capacidad *ordenadora* con la que se puede incluir bajo un solo contenido o rasgo común los múltiples rasgos que se hallan en la experiencia sensible. La *capacidad de abstracción* y el *sentido de realidad* deberían trabajar en forma armónica para que el hombre no caiga ni en un abstraccionismo de puros esquemas conceptuales, ni esté tan adherido a la realidad sensible que no pueda separarse de ella, y ordenarla de acuerdo a algún criterio o rasgo.

Esta capacidad para ordenar el mundo de nuestra experiencia mediante el pensamiento puede desarrollarse con el aprendizaje, pero puede también entorpecerse por la influencia de la vida endotímica. Una personalidad estructurada domina con esfuerzo sus fuerzas, las fuerzas de su sí mismo.

"Todo pensamiento es un trabajo sobre un objeto, y como tal necesita una tensión de la voluntad que lleva consigo un esfuerzo. Por ello la determinación de la cualidad noética de un hombre ha de

¹⁵ *Idem*, p. 472.

¹⁶ *Idem*, p. 474

preocuparse también de la cuestión de en qué modo toma sobre sí el fuerzo de pensar, tanto en la abstracción de juicios como en el desarrollo y estructuración del pensamiento".¹⁷

Es característica, pues, de la estructura superior de la persona la capacidad de *dominar la realidad ante todo con su pensamiento*, esto es, de ordenar sus representaciones con la fuerza de su sí mismo ordenado. Esta fuerza se llama voluntad. Esta fuerza es esfuerzo. El esfuerzo no es, entonces, de por sí, un ejercicio penoso, sino el natural ejercicio de las fuerzas ordenadas del sí mismo. Por medio de este ejercicio, el curso del pensamiento es tratado "con precisión, coherencia, orden y sistema". En caso contrario, decimos que hay una defectuosa disciplina intelectual en la que el pensamiento resulta superficial y el juicio precipitado para el caso.

La *autonomía* en el ámbito noético implica —y es signo— que la persona no se halla ligada y encadenada por lo sensible. Esta autonomía no supone el desconocimiento de los pensamientos que hemos recibido de los demás, sino la capacidad y el ejercicio de examinarlos para constatar su valor y establecer ante ellos nuestros propios criterios y fundamentos.

"Decimos que una mente piensa con independencia cuando tiene la capacidad, que además se esfuerza en ejercer, de examinar, en sus contenidos, su exactitud y su validez, los conceptos, los juicios y las series de pensamientos recibidos; se sitúa frente a ellos en actitud y, a partir de los mismos crea sus pensamientos propios, llega a actitudes, juicios, opiniones y conclusiones que sabe fundamentar. A veces, por la elaboración autónoma del material que le proporciona la experiencia puede llegar a alcanzar nuevos conocimientos".¹⁸

6. La *inteligencia*, considerada en su operar o como función, es "un concepto referido al rendimiento". Ella representa la capacidad de orientación en el círculo vital. Pero la inteligencia, además de ser rendimiento, es *espiritual*.

El hombre espiritual, según Lersch, es aquel que *da sentido a su existencia*. Lersch rescata así el clásico significado de lo espiritual como iluminación intelectual.

"Cuando hablamos de la espiritualidad de un hombre no queremos decir —como al hablar de su inteligencia— que puede aplicarse mediante el pensamiento al cálculo y dominio del mundo, sino que se esfuerza, y es capaz de ello, en dar a su existencia, iluminándola intelectualmente, un horizonte de sentido, en concebir el mundo como algo que proporciona sentido a su existencia".¹⁹

¹⁷ *Idem*, p. 458.

¹⁸ *Idem*, p. 459.

¹⁹ *Idem*, p. 463.

Inteligente es la persona *ingeniosa*; espiritual es la persona *profunda*. La persona, por ser espiritual, es capaz y se esfuerza en configurar la imagen noética del mundo, de modo que puede esclarecer intelectualmente en su intimidad los contenidos de sentido que percibe en lo profundo de su vida psíquica e incluirlos en un horizonte o realidad ordenada y abarcable.

La *función espiritual* consiste, pues, según Lersch, en el establecimiento de un ámbito de sentido. No se trata al parecer, de un otorgamiento idealístico de sentido; sino de un otorgamiento de sentido en interacción entre lo percibido en lo profundo de la vida psíquica y una iluminación superior que proporciona sentido a la existencia en su globalidad. La función espiritual es esclarecedora y objetivadora de la interioridad subjetiva de la vivencia.

Nos hallamos ante “dos diferentes direcciones” en que funciona el pensamiento ante el mundo: enfrentado ante el mudo, el pensamiento se constituye, unas veces, en formas racionales de hacerlo disponible y manejable; otras veces, “lo encaramos como horizonte de sentido de la vida”, “como portador de una idea objetiva, de un sentido objetivo”. La *espiritualidad*, pues, parece consistir, según Lersch, en una función del pensamiento: la *función de iluminar* la interioridad por medio del pensamiento.

“El concepto racional es algo inerte, fijo, simple órgano e instrumento. El *eidos*, en cambio, la imagen espiritual, la idea, es una *dynamis*, una fuerza que nos habla e invita. Si en su función racional el pensamiento es un medio de organizar el mundo y la existencia en él, en cambio, en su función espiritual, el pensamiento sirve para interpretar y explicar el mundo como orden de contenidos, de ideas, de prototipos espirituales, de entidades y seres, cuya percepción sobrepasa siempre la interioridad. Gracias a su función espiritual, el pensamiento transforma la vivencia en inteligencia; en un proceso totalmente creador, ilumina y clarifica el contenido inmanente a la vivencia. La interioridad subjetiva de la vivencia queda así objetivada y transportada como horizonte abarcable de la vida ante la conciencia”.²⁰

La espiritualidad de la persona, pues, consiste en un poder —y en el ejercicio— de iluminar por medio del pensamiento lo percibido en la interioridad y, a través de la interioridad, lo percibido en el horizonte del mundo. La espiritualización de la persona se realiza, entonces, como pensamiento interiorizado e interioridad pensada; y en relación con el mundo se efectúa como “vida en la idea”, “una vida guiada por la idea de leer y explicar el mundo como manifestación y verbo del Absoluto”.²¹

²⁰ LERSCH, PH., *El hombre en la actualidad*, Gredos, Madrid, 1973, p. 110.

²¹ *Idem*, p. 114.

La espiritualidad de la persona puede, entonces, considerarse como un acto, actividad o función que consiste en *iluminar*. Como efecto o término, la espiritualidad objetivada consiste en la *idea*, casi kantianamente considerada como el horizonte máximo del *valor* que consiste en un sentido y del *sentido* que es un valor.

“Las ideas son productos o creaciones en que el mundo se presenta, no como repertorio de disponibilidades, sino como *horizonte de valores de sentido*...

Idea es la iluminación espiritual-objetiva de aquello que se vive como valor intrínseco en la interioridad del corazón. Así, por ejemplo, la interioridad de la vivencia religiosa halla en la idea de Dios su iluminación espiritual-objetiva”.²²

La *conciencia* surge como efecto de esta función espiritual de interiorización del pensamiento; y con la conciencia surge la responsabilidad. Por la conciencia, la persona se ubica ella misma ante el mundo y se plantea el problema “de si es capaz de *justificarse ante sí mismo*” en el hecho de que su acción u omisión coopera o no al acontecer general. La conciencia establece así las condiciones de posibilidad para “*decidir sobre sí mismo*”.

C. — OBSERVACIONES DESDE UNA PERSPECTIVA TOMISTA

7. No queremos hacer referencia aquí a tantos temas en los que Ph. Lersch concuerda fundamentalmente con el pensamiento de Tomás de Aquino. Sólo quisiéramos acentuar y completar, desde una perspectiva tomista, la concepción de la *espiritualidad* de la persona que expresa Lersch.

Tomás de Aquino, como los pensadores griegos, conciben al hombre como un microcosmos²³ en el macrocosmos, o sea, como un ser que recapitula ordenada y jerárquicamente todos los grados del ser real.

El ser humano constituye, también para Tomás de Aquino, un *único* sujeto que por medio de una sola forma sustancial realiza diversas funciones (*perfectior forma facit per unum omnia quae inferiores facient per diversa et adhuc amplius*).²⁴ El mismo hombre es el que percibe, el que entiende y el que siente.

²² *Idem*, ps. 31 y 109.

²³ *S. Th.*, I, q. 91, a. 1.

²⁴ *De Spir. Creat.*, a. 3, ad 3.

²⁵ *In III De Anima*, Lect. XVI, n° 843 y 844.

²⁶ *S. Th.*, III, q. 3, a. 3 c, et ad 2.

²⁷ *S. Th.*, III, q. 19, a. 1, ad 4.

²⁸ *De Unione Verbi Incarnati*, q. un., a. 3.

8. El hombre siendo una sola sustancia ejerce con ella diversas funciones, desea concupisciblemente, se irrita, delibera racionalmente. Cada función o acto, al ejercerse tiende a su objeto que la especifica y la determina —excepto en el caso de la libertad— sin deliberación. Por esto, de hecho, cada función puede ejercerse con una *relativa independencia* respecto de las otras funciones. Pero esta *relativa independencia* no quita que, entre una función y otra, haya también *mutuas influencias*.

“El apetito inferior que se produce sin deliberación, anula la deliberación y aparta al hombre de lo que deliberó. Algunas veces, por el contrario, el apetito superior que pertenece a la razón deliberadora (*rationis deliberantis*) mueve al apetito que pertenece a la fantasía sensible...

El apetito inferior, aunque posee algún movimiento propio, se mueve sin embargo por un orden natural (*naturali ordine*), por el movimiento del apetito superior y por el movimiento de la razón deliberadora. Si ocurriese lo contrario, a saber que el apetito superior fuera movido por el inferior, caería fuera del orden natural”.²⁵

9. El hombre, pues, es un sujeto que posee diversos principios o potencias de acción (siente, desea, entiende...); en otras palabras, el hombre es un ser activo. Ahora bien, el hombre no es persona por el mero hecho de ser activo. El hombre es *persona* en cuanto sus principios activos están *jerarquizados* y dependen de la influencia de un último, *supremo e incommunicable principio de acción*. Por esta relación jerárquica y por esta influencia, la persona es una y única en el hombre, es un solo ser, aunque el principio personal pueda ejercer diversas operaciones utilizando el operar de los principios naturales inferiores de acción a él sometidos.

En este principio incommunicable y supremo tiene su sede la persona.

“A la persona le compete propiamente el hacer...”

“La persona se dice incommunicable en cuanto no puede predicarse de muchos supósitos...”.²⁶

“La unidad de la persona requiere la unidad de su ser (*unitatem ipsius esse*) completo y personal. Pero la operación es cierto efecto de la persona según alguna forma o naturaleza. De donde, la pluralidad de las operaciones (*pluralitas operationum*) no perjudica la unidad personal (*unitati personali*)”.²⁷

“Suppositum significatur per modum totius”.²⁸

Con el término persona humana —advírtase bien— no se quiere indicar la *unidad* del sujeto humano, o sea, al individuo, sino la *subsistencia* de ese sujeto, es decir, el poder que tiene el sujeto de vivir por sí, como señor o dueño de sus actos racionales. En este sentido, la persona es el *ser* en su más alto concepto.

“Este nombre *persona* no se impone para significar al individuo de parte de la naturaleza, sino para significar a la cosa subsistente en tal naturaleza (*subsistentem in tali natural*).²⁹

“*Ser (esse)* propia y verdaderamente se dice del supósito subsistente”.³⁰

La persona humana es el sujeto último en el que se recapitulan todas las demás acciones. No solamente una unidad física ni una unidad biológicamente orgánica; es además una unidad que implica el dominio y la subordinación—dentro de una legítima diversidad— de los actos racionales y de los demás actos a éstos. Por la *conciencia*, la persona toma posesión de sí frente al mundo; por la *libertad* de su voluntad en ciertas acciones, la persona decide autónomamente acerca de sus actos.³¹ De este modo, la manifestación del hombre más típicamente personal es la que se da en sus actos libres, iluminados por la razón, los cuales recapitulan y presuponen la unidad y jerarquía de todo el obrar humano. En los actos autónomos, la persona se manifiesta como “señor de sus actos” (*suorum actuum dominus*)³² y principio último de sus decisiones.

La *educación* no tiene otro fin próximo que el que cada hombre logre su perfecto estado de hombre en cuanto es hombre, esto es, la fuerza o virtud propia del hombre que se alcanza al ser y vivir como persona.³³

Cuando la persona logra vivir como persona, puede con el dominio de sí, optar por los fines últimos y ser responsable de su opción.³⁴ Es, en efecto, propio del hombre moverse libremente por sí mismo al logro de sus fines últimos, pero para ello es necesario primeramente que sea autónomo, o sea, dueño de sus actos. Lograr la educación es, entonces y ante todo, lograr la autoconducción de sí mismo, superando la heteroeducación.

“Los que tienen razón se mueven por sí mismos al fin, porque tienen dominio de sus actos por el libre arbitrio (*habent dominium suorum actuum per liberum arbitrium*), que es la facultad de la voluntad y de la razón... Y por lo tanto es propio de la naturaleza humana racional que tienda al fin casi llevándose y conduciéndose al fin (*quasi se agens vel ducens ad finem*): por el contrario, es propio de la naturaleza irracional el que sea llevada y conducida por otro”.³⁵

²⁹ S. Th., I, q. 30, a. 4. Cfr. I, q. 29, a. 2.

³⁰ *De Unione Verbi Incarnati*, q. un. a. 3.

³¹ Cfr. QUILLES, I., *La persona humana*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1952, p. 228.

³² S. Th., I-II, q. 1, a. 1.

³³ “Non enim intendit natura solum generationem proles, sed etiam traductionem et promotionem usque ad perfectum statum hominis inquantum homo est, qui est virtutis status” (S. Th., *Suppl.*, III, q. 41, a. 1. Cfr. *In IV Sent.* Dist. 26, Q. 1, a. 1). “Sed solum id videtur ad statum hominis pertinere quod respicit obligationem personae hominis” (S. Th., II-II, q. 183, a. 1).

³⁴ Cfr. S. Th., I-II, q. 12, a. 2; II-II, q. 122, a. 2; I, q. 44, a. 4 ad 3.

³⁵ S. Th., I-II, q. 1, a. 2.

Sin embargo, en esta autoconducción o autonomía, el hombre se vale de instrumentos, medios o reglas para proceder con prudencia y sentido crítico, y lograr así el fin. En la decisión, interactúan la inteligencia que ilumina las diversas instancias (incluidos los sentimientos y sus exigencias), la razón que discurre acerca de los medios, y la voluntad que como árbitro libre decide y asiente. Es en este ámbito de las elecciones y opciones donde concretamente cada uno ejerce y realiza su aprendizaje y autoeducación.

“Siempre juzgamos mejor con alguna medida; y por lo tanto es necesario tomar alguna medida al deliberar qué sea más oportuno hacer. Y este es el medio a partir del cual la razón práctica silogiza qué se debe elegir”.³⁶

10. Ahora bien, ¿qué significa, en este contexto la *espiritualidad* de la persona humana? Significa, ante todo, que la persona humana posee una *forma espiritual*. La persona humana es el sujeto incomunicable de una unidad compuesta de cuerpo y alma. La persona humana es el sujeto último de un espíritu encarnado.

En efecto, se atribuye el nombre de *espíritu* “a todas las substancias inateriales e invisibles”.³⁷ Al referirnos, pues, a la *espiritualidad* de la persona humana hacemos relevante ante todo, en el pensamiento de Tomás de Aquino, que el sujeto personal no se reduce a *materia*. El sujeto personal humano no es un puro espíritu, sino que posee una forma sustancial, fundamentalmente intelectual —no material— la cual contiene virtualmente también las funciones nutritivas y vegetativas.³⁸ Esta alma intelectiva, siendo inmaterial (*cum sit immaterialis substantia*), es creada por Dios.³⁹

Espiritualidad es, entonces, sinónimo de *inmaterialidad* perfecta o total y la inmaterialidad de una sustancia —que en sí misma es invisible— se advierte en los efectos que produce; en particular en los actos que realiza y en los que se expresa la posibilidad que tienen las sustancias espirituales encarnadas de *desprenderse de la materialidad* de los objetos que conocen. Más en concreto aún, la *espiritualidad* se expresa y se advierte, mediante la racionalidad del alma, en la posibilidad y ejercicio de la iluminación, de la abstracción y reflexión. Es más, esto indica que el alma es espiritual y tiene un ser que no es material ni depende de órgano corporal alguno.

“Porque (el alma) no sólo recibe las especies inteligibles sin materia y sin las condiciones materiales, sino que ni siquiera es posible que, en su propia operación, comunique con algún órgano corporal, de modo que algo corpóreo sea órgano del entender... Y porque cada uno obra según lo que es en acto, es necesario que el alma

³⁶ *In III De Anima*, Lect. XVI, n.º 841.

³⁷ *S. Th.*, I, q. 36, a. 1, ad 1.

³⁸ *S. Th.*, I, q. 76, a. 4.

³⁹ *S. Th.*, I, q. 118, a. 2.

intelectiva tenga un ser por sí separado no dependiente del cuerpo (*esse per se absolutum non dependens a corpore*).⁴⁰

Aquí se halla la raíz de la autonomía de la persona humana. Ella tiene, por naturaleza, una forma esipiritual, independiente del cuerpo y de la materia, capaz de obrar por sí misma en cuando es en acto, aunque esté condicionada por el cuerpo, y unida sustancialmente a él.

11. La capacidad de *iluminar*, *abstraer* y *reflexionar* es indicadora del ser espiritual de la persona humana; pero la raíz de esta espiritualidad se halla en el ser del alma que es como una luz en acto, que la constituye como inteligente; que la capacita para *iluminar* lo sensible y espiritualizarlo, de modo que un ente material, conocido por medio de los sentidos, pueda ser concebido inmaterialmente.

“Las almas humanas pueden conocer las cosas inmatrimales entendiendo... El intelecto del alma humana tiene la naturaleza de adquirir conocimiento inmaterial a partir del conocimiento de las cosas materiales que se da a través de los sentidos”.⁴¹

El entender, típicamente humano, consiste, ante todo, en una acción directa del sujeto que termina en un objeto sensible o material, al cual asimila generando en él la forma o símil inmaterial del objeto.

Debemos distinguir, pues, a) el *entender* (acción), b) el sujeto que entiende y es inteligente por medio de su potencia llamada *intelecto* que participa de la luz divina, c) *algo entendido* (objeto aprehendido), d) la *Idea*, símil o forma inteligible que es el medio objetivo de entender.⁴²

Ahora bien, el entender en cuanto es una operación del alma, y que sale del alma, no depende del cuerpo, no es material.⁴³ Esta acción es en su inicio una *iluminación* del objeto sensible, es una operación por la cual el hombre aplica la luz (que está siempre en acto iluminando en el alma) al objeto sensible, separándolo de su materialidad, de su condición de sensible individualmente sentido.⁴⁴

De este modo, el hombre por su intelecto conoce la cosa sensible no sólo sintiéndola, sino entendiendo su forma en el modo en que se halla en su mente, esto es inteligiblemente, abstraída de su forma individual.⁴⁵ Conocemos, pues, en nuestra mente, la misma cosa que está fuera de la mente, pero conocemos *de modo distinto*. Las cosas se hallan en el intelecto *inmaterialmente*, sin que por esto nuestro conocer sea falso.

⁴⁰ *De Anima*, q. un., a. 1; *S. Th.*, I, q. 79, a. 4, ad 4.

⁴¹ *De Anima*, q. un., a. 1.

⁴² *In III Sent.* Dist. 14, q. 1, a. 3.

⁴³ *De Anima*, q. un., a. 1, ad 11.

⁴⁴ *S. Th.*, I, q. 117, a. 1.

⁴⁵ *S. Th.*, I, q. 85, a. 1.

"Es, en efecto, sin falsedad que uno sea el modo del que entiende (*modus intelligentis*) al entender, y otro el modo de la cosa al existir (*modus rei in existendo*); porque lo entendido (*intellectum*) está en el que entiende inmaterialmente, al modo del intelecto; no materialmente, según el modo de la cosa material".⁴⁶

La cosa sensible, pues, recibe una nueva forma que no es numéricamente igual (*non eadem numero forma*)⁴⁷ y que la opera el intelecto agente.

El intelecto agente, en efecto, genera una similitud de la cosa: su idea (*virtute intellectus agentis resultat quaedam similitudo in intellectu possibili*). El intelecto agente logra esto porque él puede *participar* a la cosa sensible la luz desmaterializada y desmaterializante que él mismo posee. El intelecto ante todo *illumina*.⁴⁸

Por la acción del intelecto, la cosa sensible pasa a ser inteligible en acto, idea. El intelecto puede entender lo singular si es inmaterial (por ejemplo, el intelecto se conoce a sí mismo al reflexionar sobre sí); pero no puede conocer intelectual o inmaterialmente lo singular sensible o material en su condición de sensible o material.⁴⁹ La oposición entre lo singular y lo universal no es tan profunda como la que se da entre lo material y lo inmaterial. El objeto queda universalizado por causa de la luz inmaterial y desmaterializante del intelecto agente. De este modo, el intelecto espiritual ha causado y generado la universalidad de la idea, el sentido intelectual de la cosa.⁵⁰

El hombre puede realizar esta desmaterialización o espiritualización de los objetos materiales, precisamente porque él mismo participa del ser espiritual. La luz del intelecto agente —no el intelecto mismo— es una participación de lo divino que hace que el alma intelectual sea espiritual o incorruptible.⁵¹ Esta luz es impasible, no sufre el efecto o reacción de los objetos en ella; como la luz del sol ilumina los objetos, los espiritualiza con esa participación de su luz pero ella permanece inmutable y trascendente.⁵²

Por esta luz, pues, del intelecto —que es una participación que viene de Dios—, el intelecto es una *virtud o fuerza activa inmaterial o espiritual* con capacidad para desmaterializar los objetos (que en su condición de sensibles y sentidos permanecen en el ámbito de lo subjetivo) haciéndolos inteligibles en acto, llevándolos a ser objetos del intelecto por la iluminación y abstrayendo o dejando la condición de sensibles *sentidos* para pasar a ser sensibles *inteligidos*.

⁴⁶ S. Th., I, q. 85, a. 1, ad. 1.

⁴⁷ S. Th., I, q. 85, a. 1, ad 3.

⁴⁸ S. Th., I, q. 85, a. 1, ad 4.

⁴⁹ S. Th., I, q. 86, a. 1, ad 3.

⁵⁰ S. Th., I, q. 79, a. 5, ad 2.

⁵¹ In III De Anima, Lect. VIII, n° 743.

⁵² Idem, n° 676 y 684. Cfr. S. Th., I, q. 12, a. 2. De Veritate, q. 16, a. 3.

"Se encuentra en el alma cierta virtud activa inmaterial, que abstrae a las mismas imágenes sensibles de sus condiciones materiales; y esto pertenece al intelecto agente, en cuanto el intelecto agente es casi cierta virtud participada de una sustancia superior, a saber, Dios".⁵³

El hombre, pues, sin ser un espíritu posee una forma sustancial espiritual. La raíz de esta espiritualidad —que es al mismo tiempo origen de la fuerza desmaterializante característica del intelecto— se halla en la *luz* que el hombre participa de Dios.⁵⁴

12. De este modo vemos, pues, una *básica coincidencia* entre el pensamiento de Ph. Lersch y el de Tomás de Aquino, por lo que se refiere a la aceptación, por parte de ambos, de una base o aspecto *espiritual* en la persona humana. Pero, al mismo tiempo, una *notable* diferencia en la profundidad dada a la interpretación de lo espiritual.

Veamos primero el aspecto coincidente. *Lersch* concibe lo espiritual en el ámbito de lo intelectual, como una capacidad que es más profunda que el mero proceder racional, como una *captación u otorgamiento de sentido* proyectado sobre el horizonte, que es el mundo, por medio de las vivencias iluminadas y clarificadas. Lo espiritual es un proceso que, iluminando las vivencias interiores o del corazón, termina proyectándose en un horizonte objetivo de sentido y valor.

También para Tomás de Aquino, lo espiritual produce un efecto intelectual iluminador y objetivador de lo sensible. El intelecto agente con su luz hace de lo sensible, que es inteligible en potencia, un inteligible en acto, una idea cargada de inteligibilidad, por medio de la cual conocemos la cosa. Pero, además, Tomás de Aquino profundiza en las exigencias e implicancias metafísicas de estos análisis. Si la persona humana posee una facultad o potencia que produce acciones inmatriciales, desmaterializantes o espirituales, por las que se llega a lo inteligible de la cosa (a su esencia y sentido profundo), entonces hay que afirmar también que el alma *es*, en forma participada, espiritual, y que la persona humana participa en su ser —no sólo por sus funciones— de lo espiritual mediante una luz que procede de Dios. El obrar se sigue del ser.

13. Entre Ph. Lersch y Tomás de Aquino se da lo que podríamos llamar un *corte epistemológico*, dos explicaciones de lo espiritual en la persona humana que, sin ser contradictorias, no alcanzan el mismo grado o nivel de *fundamentación*. La explicación de Lersch es principalmente fenomenológica o descriptiva; la de Tomás de Aquino es principalmente ontológica y metafísica. Lersch describe y nombra la *función* u operación de lo espiritual en la persona humana; Tomás de Aquino se remonta de la *operación* al *ser* espiritual de la persona.

⁵³ *De Anima*, q. un., a. 1.

⁵⁴ *S. Th.*, I-II, q. 109, a. 1 et ad 2. Cfr. Muzio, G., *Immanenza del divino e trascendenza di Dio, secondo S. Tommaso*, Sodalitas Thomistica, Roma, 1962, ps. 22-27.

“Así, pues, a partir de la operación del alma (*ex operatione animae*) humana, se puede conocer su modo de ser (*modus esse ipsius*). En efecto, en cuanto tiene una operación que trasciende las cosas materiales, su ser (*esse suum*) es superior al cuerpo”.⁵⁵

Pero Tomás de Aquino sólo descansa cuando llega, con su explicación y fundamentación, a Dios. Dios es, para Tomás de Aquino, la luz inaccesible que al participarnos algo de esa luz —la luz del intelecto agente— nos hace espirituales e inteligentes, y capaces de captar y otorgar sentido inteligible a las cosas desmaterializándolas.

14. Gracias a ese aspecto espiritual de la persona, ésta puede iluminar y dar sentido a lo sensible; abstraerse, distinguirse de lo sensible y material; puede adquirir, mediante la reflexión, conciencia y dominio de sí. Es por esta espiritualidad y por el ejercicio de su espiritualidad que el hombre puede educarse. Pero estas conclusiones también imponen sus exigencias de coherencia. Este alumno, que está en clase frente al maestro, es —en coherencia con el pensamiento tomista— un espíritu encarnado y persona (más bien que un animal espiritualizado o un animal racional) que sólo alcanzará el logro de su educación, el estado de hombre perfecto y virtuoso, si realiza su espiritualidad, si da sentido inteligible a su vida sensible, ejerciendo sus capacidades de reflexión, deliberación racional y dominio de sus actos, condicionado por su cuerpo en el que ejerce y prolonga su encarnación.

En resumen, en la perspectiva tomista, la educación es un proceso de crecimiento en la espiritualización, entendida como dominio espiritual de sí mismo y como una distinción respecto de lo material, a lo que da sentido gracias a una participación natural en la luz que procede de Dios. En la perspectiva de Lersch, por su parte, la educación también es un crecimiento del sujeto en la espiritualización, pero ésta es entendida más bien como el alcance y logro de valores de sentido en los que se basa y orienta la vida personal, prescindiendo este autor, epistemológicamente, de lanzarse hacia explicaciones metafísicas ínsitas en el concepto de lo espiritual.

W. R. DARÓS

Rosario - Conicet

⁵⁵ *De Anima*, q. un., a. 1.